

PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

JUSTIFICACION

A partir de la década de los 90, la sexualidad recobra interés oficial y se reconoce la educación sexual como un componente importante en la calidad de vida de las personas y no sólo como elemento para prevenir o modificar la ignorancia, el miedo, la inequidad de género y los conflictos de la vida sexual de las personas.

Desde el año 2008 se constituye el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, tiene una mirada de género que se desprende del concepto de ser humano. Comprende a hombres y mujeres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Reconoce las relaciones sociales entre hombres y mujeres como un producto histórico y cultural que ha instituido roles diferenciados entre ambos en deterioro de la situación y posición de las mujeres.

Esta propuesta pretende generar conciencia y transformación sobre las actitudes, valores, creencias, concepciones, representaciones sociales, e imaginarios respecto a la sexualidad en la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directivos docentes, docentes, personal administrativo y de servicios generales) de la institución Cristóbal Colón de tal forma que propenda por una participación activa y voluntaria en la construcción del proyecto incluyente de educación para la sexualidad y la ciudadanía, de tal forma que conlleve a la reflexión y escritura de los procesos y las prácticas educativas docentes, para lograr producir saber pedagógico y generar cultura académica escrita en la educación básica, media y técnica.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Fomentar en los niños, niñas y jóvenes el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, especialmente en adolescentes, en procura de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la inclusión social.
- ❖ Vincular las competencias científicas y ciudadanas con la educación para la sexualidad ajustadas a los lineamientos del MEN como una estrategia para fundamentar en nuestros educandos el mejoramiento de su calidad de vida.
- ❖ Cambiar el PARADIGMA de Educación Sexual Tradicional por uno que se ajuste a las realidades sociales de nuestra comunidad estudiantil, tendiente a estructurar su formación en valores, actitudes y sentimientos positivos.

TEMATICA TRABAJADA

Se han seguido los lineamientos dados por el MEN, se han ido construyendo de forma transversal la matriz pedagógica en la cual se relacionan los hilos conductores con sus respectivas actividades

En la elaboración de la matriz pedagógica han participado todos los docentes desde su área de desempeño

PROYECTO PROMOCIÓN DE LA LECTURA: BITÁCORA DEL CONOCIMIENTO

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de investigación surge por la apatía que muestran algunos estudiantes, docentes y padres de familia que han tenido poco contacto con los libros y no han experimentado placer al leer.

Se elaboraron, se aplicaron y analizaron encuestas y talleres llegando a la siguiente conclusión:

Se deben aplicar estrategias de animación a la lectura que conlleven a formar hábitos lectores en los niños facilitando así los procesos de aprendizaje. Además de generar en los niños el gusto por la lectura para acceder a la búsqueda y apropiación del conocimiento.

La lectura es un proceso cognoscitivo muy complejo, que involucra el conocimiento de la lengua, de la lectura y del mundo.

Leer no es simplemente traducir signos impresos, sino que implica varias formas del conocimiento, por tal motivo los profesores deben conocer los mecanismos inherentes al acto lector en cada etapa del desarrollo intelectual del niño para poder utilizar la metodología adecuada, de acuerdo a su nivel de desarrollo.

Las actitudes que el docente manifiesta hacia el libro, son un factor motivador muy importante en este hábito, aunque también influye el ambiente familiar y el clima emocional de la clase; por tal motivo es fundamental que el niño viva en un medio estimulante donde puedan tener necesidad real y placentera de leer con fines recreativos e informativos, en el cual el vaya descubriendo y construyendo con sentido respecto al texto que lo lleve a tener éxito y al profesor en sus actividades cognoscitivas.

Por esta razón este proyecto pretende ofrecer el docente una serie de talleres e ideas para que éste ponga en práctica con sus estudiantes y éstos lleguen al acto lector con interés y placer y disfruten de los textos donde encuentren variedad de temas, ilustraciones significativas y colores llamativos de manera que lo lleven a tener contacto con la realidad y lo orienten a la reflexión; al aprendizaje de la vida y además tengan un dominio del tema.

Este proyecto se fundamenta en diversas teorías, entre las cuales destacamos: Formar niños lectores de texto (Josette Jalibert) quien nos dice, que al niño se le deben presentar situaciones reales de lectura, es decir, que tengan necesidad de leer en su cotidianidad.

Promoción de la lectura en la biblioteca y en el aula (María Clemencia Vanegas y otros).

Estas autoras proponen actividades lúdicas de lectura, mediante talleres de creación de textos.

En Construyendo Imaginarios (Julia Pacheco y otros) los escritores presentan una serie de talleres creativos para que los estudiantes superen las dificultades de lectura y alcancen los logros propuestos.

La fiesta de las palabras (Guillermo Bernal Arroyave) propone una serie de juegos didácticos con las palabras, para que el niño se acerque a éstas, explore sus habilidades y experimente con ellos por el camino del placer y acceda a otros niveles del lenguaje.

OBJETIVOS GENERALES

1. Investigar sobre la manera como se llevan a cabo los procesos de lectura en toda la comunidad educativa Cristóbal Colón, teniendo en cuenta la cotidianidad.
2. Investigar acerca de las necesidades de lecto – escritura y plantear programas que ofrezcan alternativas para mejorar el hábito de la lectura en la comunidad.
3. Ser conscientes de la necesidad de planear, ejecutar y desarrollar proyectos encaminados a la animación y profundización de la lectura comprensiva.
4. Fundamentar la importancia de la animación a la lectura en los niños, como agente facilitador de los procesos de aprendizaje.
5. Facilitar estrategias metodológicas que generen en los niños el gusto por la lectura para accedan voluntariamente a la búsqueda y apropiación del conocimiento.
6. Reconocer la influencia dinamizadora que tiene la relación armónica profesor – estudiante – texto en el proceso de aprendizaje en los niños.

Establecer políticas de inclusión a partir de las directrices del MEN y de la SEM, en función de la diversidad cultural, ideológica y política y ante todo, de las necesidades de la población del contexto social de la institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar algunas dificultades metodológicas actuales que están influyendo en la demostración de los niños hacia el acto de leer.
2. Diseñar una propuesta metodológica de animación a la lectura que facilite el aprendizaje de los niños del grado sexto.
3. Aplicar estrategias de animación lectora en relaciones armónicas con los niños para comprobar la importancia de éstos en la apropiación de un conocimiento significativo para ellos.

PROYECTO PRAE

JUSTIFICACIÓN TÓPICO BÁSICO

El hecho de que el municipio de Armenia se encuentre ubicado en zonas de alto riesgo sísmico por su cercana ubicación al cinturón de fuego del pacífico nos hace altamente vulnerables a la ocurrencia de eventos naturales como los sismos que frecuentemente afectan nuestro territorio. La permanente activación, desplazamiento y activación de energía por parte de las fallas geológicas que atraviesan nuestro territorio, hacen que se produzcan frecuentes movimientos de tierra que nos recuerdan la necesidad de estar siempre atentos y prevenidos ante cualquier suceso de esta naturaleza.

Nuestro historial sísmico y casos significativos como el del terremoto ocurrido en enero de 1999, indican que la zona de influencia de la Institución fue seriamente afectada en ese entonces y continúa siendo vulnerable por la cercanía a fallas geológicas de importancia como la Falla Armenia, el relleno sanitario del Parque de los Sueños y la topografía quebrada de nuestros alrededores que ameritan la formulación y puesta en marcha de un plan de Atención y Prevención de desastres que pueda, a través de la prevención, mitigar las consecuencias de un evento natural.

JUSTIFICACIÓN DEL TÓPICO ELECTIVO

Los índices aédicos en el municipio de Armenia presentan gran variabilidad de un año a otro debido al comportamiento climático de períodos largos de verano que alternan con la aparición de abundantes lluvias que se suman al mal manejo de las basuras y problemas con el acueducto en algunos barrios del sur y el occidente de la ciudad facilitando la aparición de criaderos del mosquito Aedes Aegypti especialmente en tanques de almacenamiento de agua y todo tipo de elementos que permitan el empozamiento de las mismas. Durante todo el año

escolar se realizan visitas domiciliarias, rastreo de larvas, multiplicación de la información e identificación de algunos casos de dengue que indican la necesidad de desarrollar planes de contingencia para el control de la enfermedad. Los períodos largos de sequía alternantes con períodos de lluvia como consecuencia del calentamiento global dan una idea de una muy posible incrementación en la aparición de enfermedades endémicas como el dengue y la fiebre amarilla en el entorno institucional hacia donde apuntan nuestros objetivos de prevención.

OBJETIVO GENERAL

Despertar en la comunidad educativa y entorno Institucional una cultura de la prevención ante la aparición de enfermedades endémicas que puedan afectar la salud de los miembros de la comunidad educativa; y el desarrollo de acciones preventivas que nos permita mantener preparados ante cualquier evento de tipo natural o antrópico con el propósito reaccionar adecuadamente utilizando las vías de evacuación establecidas previamente , asumiendo comportamientos acordes a la situación presentada y respondiendo oportuna y acertadamente en caso de una emergencia.

ACTIVIDADES

1. Revisión y reestructuración del proyecto
2. Realización tres talleres: reciclaje, control y prevención del dengue y atención y prevención de desastres
3. Realizar tres conferencias: ecología humana, sismología, primeros auxilios
4. Realización de 20 salidas domiciliarias para promover la prevención de desastres y el control y prevención del dengue y el manejo de residuos sólidos.
5. Identificación de riesgos, rutas de evacuación y ubicación de señales de evacuación
6. Realización de 4 simulacros de evacuación
7. Aplicación de encuestas, capacitación familias del entorno institucional

PROYECTO BILINGÜISMO

Justificación:

Teniendo en cuenta las actuales exigencias del medio social en cuanto a los avances tecnológicos y la proyección que tiene el Quindío como zona turística se hace necesario formar individuos bilingües. Tomando el termino bilingüismo como la capacidad de utilizar indistintamente dos lenguas: lengua materna y un idioma extranjero: El ingles.

La institución Educativa Cristóbal Colon y su sede Gran Colombia, pretende diseñar un proyecto de bilingüismo que socialice la segunda lengua para desarrollar un muy buen nivel de su uso entre los estudiantes.

- **Objetivo:**

Desarrollar el interés de los alumnos por el aprendizaje del Inglés como segunda lengua.

Temática:

- Llevar al estudiante a utilizar y comprender auditiva y oralmente órdenes e instrucciones simples, enunciados cortos, preguntas relacionadas con el lenguaje del aula de clases.
- Una docente de cada sede liderara la propuesta y su asignación académica será fundamentalmente el área de inglés.
- Señalización visual del entorno escolar en ingles.
- Realizar el día del bilingüismo dentro de la institución. (English day)

PROYECTO GESTORES DE PAZ

JUSTIFICACION

Por la preocupación a nivel institucional, familiar, regional y nacional con los altos índices de maltrato infantil, la intolerancia, la agresión verbal y física, la influencia consumista de los medios de comunicación y las exigencias de un mundo capitalista en desenfrenado y loco aceleramiento, que traen como consecuencia, entre otros factores la difícil convivencia en las aulas de clase y demás contextos; un grupo de docentes se propuso crear un proyecto llamado: "GESTORES DE PAZ" que diera respuesta a la problemática mencionada y como una práctica de la filosofía humanista Institucional, aportar herramientas concretas y prácticas que aplicadas en forma sistemática modificaran conductas violentas en los miembros de la comunidad educativa Cristóbal Colón.

OBJETIVO GENERAL

Formar estudiantes y padres de familia en temáticas de desarrollo personal en función de la transformación social, en el ámbito Institucional y Familiar.

TEMÁTICAS A DESARROLLAR

Talleres de:

- Autoreconocimiento
- Autocontrol
- Conciencia corporal
- Imágen de sí mismo.
- Autoestima.

- Inteligencia emocional.
- Resolución de Conflictos

PROYECTO USO DEL TIEMPO LIBRE

JUSTIFICACION

Atendiendo la ley 115 de 1994 ley general de educación y la ley 181 de 1995 ley del deporte en lo relacionado con el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo la institución educativa plantean las actividades correspondientes al proyecto del tiempo libre las cuales proyectan para el 2011 la promoción y desarrollo deportivo que dinamicen procesos sociales afectivos, motores y cognitivos, la creación de espacios que aporten a la formación integral y la sana ocupación del tiempo libre por excelencia que por un lado minimizan factores de riesgo social de nuestra comunidad y por otro aportan a la formación de deportistas en las diferentes disciplinas deportivas, la continua exaltación del nombre de la institución en diferentes representaciones y el trabajo conjunto entre las dos sedes con el propósito de fortalecer los lazos institucionales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proyectar a la comunidad educativa hacia la ejecución y buen uso del tiempo libre para mejorar tanto su rol personal como social a través de las escuelas de formación deportiva, los juegos interclases, la realización de eventos que integren la comunidad educativa y la participación en los diferentes eventos deportivos programados por los entes departamental y municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Fomentar el uso adecuado del tiempo libre mediante el establecimiento de actividades atractivas que motiven sus asistencia
2. Descubrir talentos de niños y jóvenes en diferentes disciplinas deportivas.
3. Propiciar espacios de integración entre los estudiantes de la institución educativa.
4. Motivar a los estudiantes hacia la participación en juegos Ínter colegiados y festivales deportivos
5. Vincular desde el servicio social talentos deportivos para el apoyo a las escuelas de formación deportiva.
6. Vincular estudiantes del servicio social para que apoyen las diferentes actividades del proyecto.

PROYECTO AMBIENTES AGRADABLES

JUSTIFICACIÓN

A cada uno de nuestros estudiantes se le invita cada día a participar activamente en su proceso educativo con el fin de alcanzar una formación integral desde el desarrollo de sus dimensiones, atendiendo a sus necesidades e intereses; lo que nos lleva a reconocer la importancia de propiciar a toda la comunidad un ambiente cálido, agradable, e incluso de reflexión que motive a cada uno de los integrantes de nuestra Institución a asistir a ella con entusiasmo y de igual manera a permanecer en ella.

OBJETIVO

Hacer de la planta física de la Institución un espacio acogedor y propicio para disfrutar de un ambiente escolar agradable.

TEMÁTICAS

Mensajes de reflexión, información y promoción de valores a toda la comunidad, mediante elaboración permanente de carteleras en diferentes espacios de la Institución.

PROYECTO DEMOCRACIA

NOMBRE: “Convivencia Ciudadana”

OBJETIVO: Incrementar la práctica de valores democráticos y cívicos con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana dentro y fuera de la institución.

ABANICO ARTISTICO

OBJETIVO: Desarrollar la dimensión física en su parte auditiva a través de la música, la armonía del movimiento con la danza y el teatro y la percepción visual con las artes plásticas, generando en los estudiantes sensibilidad y gusto por lo estético.

Se dinamiza a través de convenios con otras instituciones: ONG “Común Unidad”, Fundanza, Comfenalco...

PROYECTO ESCUELA DE PADRES: CONSTRUCTORES DE VIDA. “UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA”

JUSTIFICACIÓN

La constitución política de Colombia consagra que la educación es responsabilidad de la sociedad, el estado y la familia y bajo esta premisa es necesario crear un programa que eduque a los padres de familia para enfrentar la sociedad que permanentemente cambia y nos impone nuevos desafíos

La familia son el motor principal en la educación de sus hijos, una pieza fundamental en su desarrollo, pues son ellos quienes ayudaran a la formación de los niños y jóvenes adquiriendo pautas de vidas con base en valores y debido a esta responsabilidad es importantes que los padres se formen y se informen sobre todo lo relacionado con la educación con el fin de poder actuar.

Cuando se habla de escuela de padres se hace referencia a un plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, que se desarrolla a lo largo de un periodo determinado, que por medio de actividades, de la participación de los padres, del dialogo y la comunicación entre ellos se puede desarrollar muchos aspectos que les ayuden a la educación de sus hijos y a la adaptación a los cambios rápidos y profundos a los que el hombre actual se ve sometido y que debe afrontar.

OBJETIVOS GENERALES

- 1) Promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus Problemas y los de la sociedad, con el propósito de buscar soluciones a sus conflictos más comunes.
- 2) Ofrecer a los padres de familia la ocasión de una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos
- 3) Fomentar la participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo como miembros activos de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La metodología que se debe utilizar será:
- Conferencias
- Mesa redonda
- Trabajo de grupos - talleres
- Socio - dramas
- Foros
- Estudio de casos
- Convivencias, entre otros

PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.

JUSTIFICACIÓN

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma ley, el servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un medio que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

El artículo 39 del decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuestos en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

Posteriormente la Resolución 4210 de 1996 establece los aspectos que deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

Dadas las necesidades de los grados 10 y 11 para cumplir con el servicio social como requisito para graduarse, pretendemos acompañarlos en este proceso, mediante asesorías y visitas, contando con el apoyo de los directores de grupo y coordinadores de los diferentes proyectos.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.** Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- 2.** Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- 3.** Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida
- 4.** Involucrar a los estudiantes en la prestación del servicio social obligatorio, haciendo énfasis en las necesidades de la Institución Educativa.

5. Brindarles la asesoría y apoyo necesario para una excelente prestación del servicio social obligatorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Despertar interés en los estudiantes en la prestación del servicio social obligatorio y permitirles la relación de su desempeño académico en las distintas áreas del conocimiento y de la formación con su desarrollo personal y social.
2. Resaltar la importancia de prestar el servicio social obligatorio en nuestra institución, cumpliendo con las actividades asignadas, y atendiendo prioritariamente necesidades educativas culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre.
3. Desarrollar actividades de inducción, asesorías y seguimiento a los estudiantes vinculados al servicio social obligatorio con instituciones externas, previa realización del convenio interinstitucional.

PROYECTO EGRESADOS

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la visión de la Institución Educativa Cristóbal Colón se ha proyectado a los estudiantes egresados como seres humanos integrales los cuales sean capaces de responder positivamente a la sociedad que los acoge demostrando en su diario vivir los principios y valores, contemplados en el PEI, que pudieron adquirir durante su trayectoria escolar a través de la filosofía humanista y el Modelo Pedagógico Modificabilidad Cognitiva.

Es importante resaltar que hasta el momento hay cinco (5) promociones de bachilleres de nuestra institución de los cuales el personal docente tiene un seguimiento poco constante, ordenado y veraz ya que no existe un proyecto para tal fin, por lo tanto, se propone convocar a la mayor cantidad de ex alumnos interesados con el fin de recoger información relevante que permita observar la trascendencia y la huella que como bachiller técnico ha dejado en la sociedad quindiana.

Por esto con el proyecto, se pretende institucionalizar y crear un proceso de seguimiento sistemático al ejercicio profesional y a las condiciones laborales de los graduandos y así establecer el impacto de la formación profesional que está ofreciendo la Institución Educativa Cristóbal Colón a la comunidad. La idea es vincular a los egresados y trabajar en una red interna que nos permita retroalimentar esos procesos a nivel de la academia, actualización profesional y desempeño social.

El proceso no es solamente para obtener información del egresado, lo que quiere el proyecto es vincular al egresado realmente a la institución, generando espacios de testimonio sobre sus experiencias académicas y laborales como egresados de tal manera que se vayan creando mecanismos y estrategias motivacionales como posibilidad de su desempeño profesional dentro de la institución (pasantías,

prácticas pedagógicas, investigaciones, estudios, etc.) y como apoyo en la orientación profesional a los estudiantes de grado once.

Aunque es muy débil el tema de los egresados en las instituciones públicas, aún se debe dar ese paso para hacer todo más sistematizado y técnico, ya que los egresados mantienen un vínculo afectivo muy fuerte con la institución, lo cual es algo importante para tener en cuenta y es un capital enorme que se debe aprovechar.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la trayectoria alcanzada en el sentido humano, familiar, laboral y social de los egresados de al menos las dos últimas promociones con el fin de evaluar el impacto de nuestra filosofía institucional y aprovechar sus conocimientos y capacidades en beneficio de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar los procesos correspondientes para la recolección, análisis y sistematización de los datos de los egresados de los dos últimos años.
2. Buscar estrategias para la recolección de datos a través de un registro de los egresados en la página web de la institución.